



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

BOLETÍN INFORMATIVO
NO. 6 / 2011
AGUASCALIENTES, AGS.
A 6 DE ABRIL DE 2017



A fin de que los servidores públicos del Poder Judicial tengan acceso a procesos de capacitación que los actualicen en las reformas legales que se encuentran próximas en materia penal y mercantil, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado ha suscrito con la Universidad Autónoma de Aguascalientes un convenio de colaboración académica que reconocerá y dará validez curricular a los cursos que de común acuerdo realicen ambas instituciones.

Este acuerdo permitirá que más de ciento cincuenta servidores públicos de carrera judicial sean actualizados en las diversas materias vinculadas con la administración de justicia.

De la misma manera, el Supremo Tribunal de Justicia a través de su Instituto de Capacitación coadyuvará con la Universidad Autónoma de Aguascalientes en la realización de proyectos de investigación, que sean de evidente beneficio para la impartición de justicia en el Estado.



Al respecto el Lic. Fernando González de Luna, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, expresó que estos lazos que ahora se establecen serán de gran beneficio para la Institución que representa ya que el aval de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, - su alma mater, y en la cual ha impartido cátedra durante veintidós años- dará sólido respaldo y garantía a los conocimientos requeridos por el personal

del Poder Judicial, optimizando con ello la función jurisdiccional en beneficio de la ciudadanía.

El convenio también establece las bases para que estudiantes universitarios presten su servicio social y realicen prácticas profesionales en las diversas áreas del Supremo Tribunal de Justicia.

El convenio también establece las bases para que estudiantes universitarios presten su servicio social y realicen prácticas profesionales en las diversas áreas del Supremo Tribunal de Justicia.

En torno a la adecuación de los programas de estudio de la Carrera de Derecho, para que estos sean acordes con las reformas que están en puerta en materia Penal, el Magistrado manifestó que el Poder Judicial es parte de la comisión revisora de llevar encargada a cabo esa encomienda en la que participará aportando el conocimiento de sus mejores especialistas en la crucial labor que constituirá un parte aguas educativo y jurisdiccional.



Por su parte el Rector de la Universidad Mario Andrade Cervantes expresó que la Institución que encabeza, se congratula con la firma del presente convenio que enriquece la relación interinstitucional y la vincula con la sociedad a través del servicio público. En un acto de total apertura hacia el Poder Judicial puso a su disposición las instalaciones, equipos y tecnología con que cuenta la Universidad para sacar adelante los nuevos modelos de impartición de Justicia.

Atestiguaron el evento los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, la Titular del Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado, y por la Universidad, su Secretario General, la Directora de Vinculación, el Decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, y el Jefe del Departamento de Derecho.

